

aquellas palmeras á una construccion en forma de ciudadela, sobre cuya entrada principal se ven esculpidas las armas de los duques de Arcos. Esta ciudadela es el convento de Nuestra Señora de Regla;

..... «famoso santuario
que en mejor tiempo fuera
del cenobita albergue solitario,
del nauta audaz clarísima lumbrera (1):»

Las palmeras pertenecen al huerto de los monges agustinos que lo habitaban. Cuenta la piadosa leyenda que cuando la ciudad de Hipona fué saqueada por los Vándalos, dos de los discípulos mas queridos de S. Agustin lograron sustraer al bárbaro furor de los vencedores la preciosa imagen de la Virgen que el santo obispo veneraba entre las otras reliquias que habia reunido, y que entregándose con ella en una barca á merced de las ondas y bajo la proteccion de la que ya la Iglesia saludaba como *estrella de los mares*, aportaron con su sagrado depósito en el promontorio que hoy se llama de Regla. Allí, entre las rocas de la costa, vivieron aquellos discípulos como ermitaños, allegándoseles paulatinamente otros hombres piadosos, con que creció la santa milicia del yermo; y cuando la devastadora oleada islamita, dos siglos despues, arrolló todos los pacíficos santuarios del mediodia de España, los ermitaños de Regla sustrajeron por segunda vez al furor de los profanadores su querida imagen escondiéndola en una honda cisterna, sobre cuya entrada volcaron una gigantesca losa. De entonces fué por grados disipándose el recuerdo de su antiguo culto, hasta que en el siglo décimocuarto una sobrenatural aparicion reveló á un santo de la órden de S. Agustin de la ciudad de Leon la existencia de la milagrosa imagen. Lleno de religioso celo emprendió su peregrinacion á las costas del Océano, sin mas guia que la voz interior de un misterioso presentimiento. Al llegar al Guadalete, dejó á la izquierda el triste teatro de la derrota de Rodrigo, encaminóse por la playa hácia la derecha, y obedeciendo á un secreto y divino impulso, al tocar al término de su viaje se echó á dormir al pie de una secular higuera que cobijaba bajo sus ramas la piedra de la cisterna donde yacía la imagen. No le faltó el auxilio del cielo para descubrir el paradero de lo que tanto anhelaba, y con ayuda de las sencillas gentes de aquellos contornos cavó

(1) Oda de D. José María Ruiz de Somavía con motivo de la restauracion del santuario de Nuestra Señora de Regla en 1852.

al pie del árbol, removi6 la piedra y deshecho en un torrente de lágrimas sac6 de su escondrijo la santa efigie. Conservábase esta integra dentro de un arca de madera incorruptible, sobre la cual ardía aun milagrosamente la lámpara misma del antiguo santuario, y la acompañaban los ornamentos sagrados, la cruz y el cáliz con que por última vez se habia celebrado en aquel el Santo Sacrificio. A treinta pasos de distancia tenia un castillo el señor de aquella comarca D. Pero Ponce de Leon, á quien pertenecian tambien las fortalezas de Rota y Chipiona: llevado este magnate de su acendrada religion, lo desocup6 inmediatamente y lo cedi6 para que Nuestra Señora tuviese nuevo y digno santuario (1). Hé aquí porque el convento de Regla tiene el aspecto exterior de una ciudadela. Su pequeña iglesia, que hoy hacen romántica é interesante su antigüedad y su sencillez, su analogía con algunas primitivas iglesias bizantinas, los diez y siete años de abandono en que la moderna indiferencia la ha tenido (2), y el recuerdo de la fé viva que en los pasados tiempos enriqueci6 sus paredes de votos y ofrendas (3), lleva en su rico enlosado de mármoles un irrefragable testimonio de que no estuvo deshabitada esta parte de la ribera bajo la dominacion romana. «En el mes de noviembre de 1694 (léese en un viejo manuscrito del P. S. Clemente), habiendo batido la mar con desusada furia la arenosa playa cercana al promontorio de Regla, dejó descubiertos varios sepulcros de mármol de forma de cofre. Contenia cada uno de ellos dos urnas de mediana

(1) Asi resume, con leves variantes, Mr. Antoine de Latour en su elegante obra *ETUDES SUR L'ESPAGNE*, la tradicion general acerca de la imágen de Nuestra Señora de Regla, consignada por los historiadores de la órden de S. Agustin y principalmente por los PP. Fr. Pedro del Campo, Fr. Nicolás de Sta. María y Fr. Tomás de Herrera. Algunas otras noticias añade en su folleto *Resúmen histórico del antiguo santuario, etc.*, D. Pedro Castelló, vecino de Sanlúcar de Barrameda, diligente investigador de esta clase de antigüedades.

(2) Desde la esclaustracion de 1835 hasta el año 1852 en que el pueblo de Chipiona, generosamente secundado por los Sermos. Srés. Duques de Montpensier, promovió su restauracion, hoy felizmente llevada á cabo.

(3) Milagros sin número atribuidos al poderoso patrocinio de Nuestra Señora de Regla, y de los cuales hacian fé alhajas ofrecidas, pinturas y *ex-votos* de todo genero, forman todavia una especie de veneranda aureola á los ojos del viajero creyente que acude á visitar este santuario en cuanto divisa, ya desde el camino de tierra de Chipiona, ya desde la mar, su blanco edificio como un cisne que posa en la playa. Nuestros marinos, por antigua y piadosa costumbre, siempre que al llegar de las Antillas descubrian el santuario de Regla, que es el punto que primero ven los navegantes cuando vienen á las costas gaditanas, saludaban con su artillería á Nuestra Señora.

La benéfica mediacion de la milagrosa Virgen de Regla interviene como consolador desenlace en muchas y terribles leyendas no menos llenas de poesia que las que se refieren á la Virgen de Salas en las famosas *cántigas*. Puede ver el lector lindamente recopiladas algunas de ellas en la obra citada de Mr. Latour.

magnitud, la una llena de cenizas, la otra vacía. Había allí también monedas. Hallábame yo á la sazón enfermo en Sanlúcar y no me fué posible ir á reconocerlos; pero los PP. Agustinos de Regla me enviaron las monedas con todas las noticias necesarias y me preguntaron á qué época y nación podían pertenecer aquellas sepulturas. Contesté que todas eran romanas y de época anterior al nacimiento de Jesucristo.» De estos sepulcros se hicieron losas para solar la iglesia de Regla. ¿Quién sabe si aquellas mismas urnas funerarias no eran una anterior transformación de otras reliquias, ruinas quizá de los antiguos templos de Venus y Juno que en la comarca de Eburya habían existido (1)?

Cree Horozco que el parage que ocupa este santuario fué el asiento del celebrado *templo del Lucero*, y en esto sigue la opinión de muy señalados escritores y cosmógrafos. Fúndase en que la población de Sanlúcar de Barrameda, á la cual la generalidad reduce el templo ó faro del Lucero, no presenta vestigios que denoten grande antigüedad. Si esta opinión fuese acertada, se corroboraría la inducción de ser Chippiona la antigua Eburya de los Tartesios, porque Estrabon menciona copulativamente á Eburya y á Lucendubia, dando á entender que se hallaban próximas una á otra en la desembocadura del Bétis.

LUCENDUBIA ó LUX DUBIA, ó FANUM LUCIFERÆ (*Regla* ó *Sanlúcar*). Sea cual fuere la opinión que se adopte, es indudable que en el brazo occidental del Bétis y en su desembocadura en la mar, estaba el templo del *Lucero* ó de la *Lucifera*. Venus, llamado también *Luz dudosa*. Existen medallas que autorizan todas estas denominaciones: presentan unas una grande estrella dentro de una corona de mirto; otras la cabeza de Vulcano; otras un busto de frente cercado de rayos;—símbolos todos de la estrella de Venus, llamada *phosphoros* ó *Lucifer* cuando antecede al sol, y *hespero* por la tarde: estrella de luz dudosa en la hora del crepúsculo.

Hemos nombrado las poblaciones principales que conocieron los cosmógrafos romanos en la costa de la provincia de Cádiz. Pasemos á dar razón de algunas ciudades notables del interior.

Las marismas ó estuarios de la Bética proporcionaban fácil comunicación á estos pueblos entre sí. Hoy con las inundaciones, guerras y olvido de los naturales, están lastimosamente cegadas y perdidas las ma-

(1) * Afirmalo, aunque no sabemos con qué fundamento, Fr. Pedro de Molina en su crónica de la casa de Medina Sidonia.

rismas abiertas por los antiguos; pues es de notar que no solamente se daba este nombre á las tierras bajas y lagunosas que suele cubrir la mar en su creciente, sino que además se facilitaba la entrada á sus aguas con obras artificiales, como fosas y caletas, con lo cual quedaban á una gran distancia tierra adentro accesibles á las naves muchos centros de poblacion que de otro modo habrian carecido de las ventajas del comercio marítimo. Navegábanse unas y otras marismas como si fueran rios, con barcos pequeños y grandes, de manera que todas las ciudades mediterráneas eran en cierto modo puertos, formando aquellas marismas una estensa red de canales (1). Comunicaban además estos canales con los rios, y entre unas y otras aguas descollaban las florecientes moradas de los fabricantes, mercaderes, extractores y traficantes de todo género. Aun se reconocen en todo el término que corre desde el Guadalquivir al Guadalete al mediodia de las Cabezas de S. Juan y de Lebrija reliquias de aquellas utilísimas comunicaciones, á las cuales dá la gente del pais el nombre de *Caños*. «He visto con observacion el sitio de Jerez y su comarca, dice un erudito anticuario del tiempo de Felipe III;... consultáronse á instancia mia el maestro mayor con los demás diputados por orden de su magestad para la fábrica de las torres que en esta costa de nuevo se han hecho y fortificado para su defensa, y que para dicho efecto una y muchas veces han corrido esta tierra, y mas particularmente la de Lebrija y Sanlúcar hasta Jerez y Guadalete por orden de la ciudad, para considerar cómo y por dónde se podria llamar el rio Guadalquivir al Guadalete, restituyendo la oportunidad de la navegacion antigua de tanto interés, no mas desta comarca que de todo el reyno. Y todos ellos afirman que Jerez está situada en medio de los esteros y cercada dellos por todas partes, así de los que del Guadalquivir vienen por Lebrija y la Mesa de Asta, como de los que desde Sanlúcar y Rota entran por aquella marina hácia Jerez y Guadalete hasta el Portal, y los que de Medina y Chiclana corren del mar y de Guadalete (2).» De manera que el viajero que se dirige á Jerez, de cualquier

(1) *Estuaria hæc vocant, ubi cavitates mari impletæ fluminum instar facultatem navegandi in mediam terram, et urbes in ea sitas præbent. Navegationibus autem non flumina modo inserviunt sed et æstus effusiones amnium similes; per quas eodem modo navigatur à mari non exiguis tantum sed magnis quoque lembis ad urbes mediterraneas. Adjuvant fossæ quibusdam locis actæ, per quas multis de locis hinc inde merces trahuntur, et inter incolas et ad externos. Estrab., lib. III.*

(2) NOMBRE, SITIO Y ANTIGÜEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, por el P. Martin de Roa: cap. IV.

parte que vaya, atraviesa esteros y marismas cegados, y se puede con fundamento presumir que así como en los Países-Bajos están las poblaciones unidas entre sí por medio de canales y ferro-carriles, estaban en tiempo de los Romanos enlazadas unas con otras las ciudades de las tierras bajas fertilizadas por el Bétis y el Chryso desde Nebrissa hasta mas allá de Asido. Entre los que disfrutaban de esta ventajosa situación se distinguían Asta regia, Asido, Arci y Ceret.

ASTA REGIA (hoy *Mesa de Asta*) (1). Era sin disputa la mas célebre de cuantas descollaban en los esteros del Bétis. Hallábase por el agua en comunicacion con Nebrissa (Lebrija) y el Bétis hácia el norte, con Jerez y el Chryso (Guadalete) hácia el mediodía. Por otra parte, los restos de canales cegados que se descubren en la direccion del Portal á Sanlúcar y á Rota, y en la línea del Guadalete á Medina Sidonia y á Chiclana, manifiestan que desde Asta se podia navegar á cualquier punto de la costa sudoeste de la Bética. En Asta era donde celebraban sus juntas ó asambleas los Turdetanos (2). Mela la llama *Colonia Asta*; Plinio la numera en el convento de Hispalis y la denomina *Colonia regia*.

Ocupaba un llano sobre un pequeño collado, que hoy retiene su nombre y sus ruinas; sus campos eran fértiles, aunque solo tenían abundancia de buen agua en lo bajo del sitio. Ilustra el recuerdo de la gran derrota que en su campo sufrieron los Lusitanos por Cayo Atinio, gobernador de la España ulterior, en el consulado de Albino y Filipo (año 190 antes de Jesucristo). El general victorioso, vencidos y ahuyentados los enemigos, tomó la ciudad, pero fué á costa de la vida, porque herido de muerte al escalar el muro, falleció dentro de Asta de allí á pocos dias. Durante la guerra civil entre César y los partidarios de Pompeyo, hubo entre los caballeros romanos de Asta una gran conspiracion para pasarse todos al campo del afortunado dictador; pero fueron descubiertos por un esclavo, y presos la mayor parte de ellos; solo tres, Aulo Bebio, Gayo Flavio y Aulo Trebelio, lograron fugarse, y ricamen-

(1) Morales la coloca equivocadamente entre Jerez y el Puerto de Sta. María. Mariana hace la misma reduccion. El P. Hierro la reduce á un sitio llamado el *Cortijo de Ehora*. Caro en su *Convento jurídico* la sitúa con el P. Florez mas acertadamente entre Jerez y Trebujena. El P. Roa se esfuerza en probar que el asiento de la antigua colonia de Asta no es otro que el de Jerez de la Frontera; pero rebate esta opinion el P. Florez patentizando el error en que incurrió aquel erudito historiógrafo sobre el itinerario de Antonino.

(2) *Ad æstuarium autem Asta, in quam Turdetani conveniunt, dice Estrabon.*

te ataviados, ellos y sus caballos cubiertos todos de plata, se pasaron al real de César (1).

ASIDO (*Jerez de la Frontera*) (2). Es muy comun atribuir la funda-

(1) Hircio, *de bello hisp.*, cap. 26.

La familia de los Bebios fué de las mas ilustres y poderosas de aquellos tiempos dentro y fuera de España. Supónese que el primero de esta familia que vino á nuestra península fué Marco Bebio Pánfilo, con el cargo de pretor (190 años antes de J. C.). Además del Aulo Bebio que en Asta se pasó á César, sobresalieron en España dos Publios Bebios, padre é hijo, que hicieron un hermoso puente en el rio Javalon; L. Bebio Pardo, de quien habla en sus *Antigüedades* el maestro Ambrosio de Morales por el epitáfio que puso en Morvedre á Gemina Mirsine; Bebio Probo, andaluz, que fué ministro de Aulo Cecilio Clásico, procónsul en la Bética y con él condenado en Roma por varios cohechos; Marco Bebio Astigitano, patrono de muchos libertos, padre de Sabina y de Crispina, hombre de gran caudal, de quien hace memoria una inscripcion que publica el P. Roa; y por último, Lucio Bebio Hermes, uno de los seis varones del colegio augustal, cuya lápida funeraria existente en Cádiz dice así:

L. BÆIVS. HERMES
IIII. VIR. AVGVSTALIS.
ANN. III. K. S. H. S. E.
L. BÆIVS. HERMA II
VR. OPTVMO. PATRONO
D. F. D.

(2) Aunque desde Ocampo, Vaseo y Morales, se sigue generalmente la opinion de ser Medina Sidonia la antigua Asido, nosotros adoptamos la reduccion del P. Florez por parecernos mas convincentes sus argumentos (Véase *Esp. Sagr.*, tomo 10, trat. 31, cap. I). Haremos una breve recopilacion de los mas robustos. Es el primero la afirmacion del arzobispo D. Rodrigo (lib. III, cap. 20): *Cumque venisset ad fluvium, qui Gualdalete dicitur, prope ASIDONAM, quæ nunc XEREZ dicitur*. Lo mismo afirma en el capítulo último: *Venit ad locum munitum qui latine CIVITAS SALVA, ab arabibus MEDINAT SIDONA exinde fuit dicta (hæc est inter mare et eam quæ nunc XEREZ, latine autem dicitur ASIDONA) et eam pugna violentia occupavit*. Es de notar que Asido y Asidona son una misma cosa, sin mas diferencia que ser Asido voz latina y Asidona voz corrompida por los Godos. La crónica general de D. Alonso el Sabio, hablando de los obispados del tiempo de Constantino, dice que se aplicó al arzobispo de Sevilla, entre otros sufragáneos, el obispado de *Sidonia, que es Xerez* (part. I, cap. 143). Rasis nombra á *Xerez Saduña*, voz que parece claramente vestigio de *Sidonia*. En privilegios del rey D. Alonso X y sus sucesores se intitula esta ciudad *Xerez Sidonia*. Esto prueba que antes del siglo XVI todos generalmente aplicaban á Jerez el dictado de Saduña ó Sidonia. El testimonio del arzobispo D. Rodrigo tiene en su favor una circunstancia especialísima: el último obispo asidonense vino á Toledo huyendo de los Almohades, y murió allí en tiempos tan cercanos á D. Rodrigo, que pudo conocer á los que luego trataron al prelado cronista: de consiguiente tuvo este ocasion de saber con certeza cuál era el asiento de la silla asidonense. Pero hay mas argumentos: sabemos por Barrantes Maldonado que Alcalá de los Gazules se llamó tambien *Alcalá Sidonia*; prueba evidente de que este dictado solo se le puso para distinguirla de otros lugares que se llamaban *Alcalá*. Del mismo modo, pues, se mantendria este dictado en Medina, para no confundirla con otras Medinas, como Medina del Campo, Medina Celi, Medina de Pomar, etc.

Rallon, Barrantes y Gamasa en su historia de Arcos, mencionan varios privilegios del siglo XIII, de los cuales consta que la villa de *Medina cata en la tierra de Sidonia*: eran por consiguiente distintas Sidonia y Medina, y esto solo declara que el dictado de Sidonia en Medina solo denota el territorio comun de la antigua sede episcopal, como si dijera *Medina la de la diócesis de Sidonia*. La circunstancia de haber cambiado los

cion de Asido á los Fenicios de Tyro y de Sidon, sin mas razon al parecer que la analogía entre los nombres de *Sidon* y de *Asido*; sin embargo, como el nombre antiguo que por las medallas nos consta no es Sidon ni Sidonia, sino *Asido*, lo único que con certeza se puede afirmar es que esta ciudad debió su existencia á las gentes de Oriente que trajeron á España el culto de Apis, de Isis y de Osiris. Así lo acreditan sus antiguos bronceos, en algunos de los cuales claramente se descubren el buey, el sol y la luna, idolos famosos entre los Turdetanos despues que admitieron las teogonías egipcia y fenicia. Corrobora esta presuncion el carácter de las letras desconocidas de dichos monumentos (1).

Quando los Romanos dominaron la Bética concedieron á Asido el honor y categoria de Colonia, añadiéndole el adjetivo de *Cæsariana* despues de la guerra de César con los hijos de Pompeyo.

Aun rodeada por todas partes de canales y marismas (segun queda dicho) no era propiamente hablando Asido ciudad de los esteros del Bétis; la marisma mas próxima á ella era la que viniendo de la Mesa de Asta se reconocia aun cegada pocos años há junto al monasterio de S. Agustín, llamado de Nuestra Señora de Guia (2). Como ciudad colocada en alto no tenia Asido corriente que bañase sus muros, pero serpeaban las aguas al pie de la mesa en que está fundada, y su posicion era favorable por preservarla de los vientos del norte la cortina de la sierra, y militarmente ventajosa atendido el sistema de fortificacion de los antiguos, sin que fuera posible batirla con catapultas y máquinas arrojadas por la considerable distancia á que tiene sus montes. Acreditó su fortaleza durante las guerras semi-fabulosas de los Fenicios con los An-

Arabes el nombre de Asidona por el de *Xeiraz*, en memoria segun se cree de la ciudad de Persia del mismo nombre de que se apoderaron en su conquista, favoreció á Medina, que quedó dueña esclusiva y sin competidor del distinguido titulo de Sidonia.

En cuanto á los autores antiguos, es indudable que Plinio abona la reduccion que hemos adoptado. Dice categóricamente este escritor que Asido era del convento jurídico de Sevilla, y esto no conviene á Medina, la cual cae dentro del territorio de Cádiz. Y esto conviene con el modo con que procede Plinio en su viaje, pues describiendo los pueblos de arriba abajo segun su inmediacion, nombra á Nebrissa (Lebrija), Colobona (Trebujena), Asta (Mesa de Asta) y Asido (Jerez), y pasar de Asta á Asido si esta hubiera sido Medina y no Jerez, suponía un salto notable dejando en blanco los pueblos de un territorio de siete leguas, cosa impropia de quien va enumerando con tanto enlace los pueblos del convento de Hispalis. Que Medina fué del convento gaditano, no tiene duda: de este mismo convento eran segun el mismo Plinio *Carissa* y *Saguncia*, sin embargo de caer estos mas cerca del Chryso y mas apartados de Cádiz que Medina.

(1) Véase la basa con inscripcion que publicó el P. Florez, loc. cit., de caracteres hástulo-fenicios.

(2) Véase el P. Roa, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez*: cap. IV.

daluces, principalmente motivadas por las tiranías y depredaciones que aquellos invasores cometían en toda la comarca sirviéndoles de apoyo el gran templo de Hércules, rival del de Cádiz, y las macizas murallas de la ciudad. De aquel célebre templo, tipo y norma al parecer de los santuarios del Oriente y aun de muchos monasterios cristianos, donde no solo había habitaciones para los religiosos consagrados al culto, sino también espaciosas hospederías para los peregrinos y romeros, con plazas, lonjas, paradores y carvaseras, mercados y todo lo necesario para recogimiento y sustento de los hombres y de los animales, solo nos es posible conjeturar que sería análogo al famoso gaditano, y mas fuerte sin duda por cuanto su principal destino era servir de ciudadela (1). Los sacerdotes de Hércules eran los depositarios de las leyes, los conservadores de los archivos y los administradores de todas las donaciones: los seglares, civiles y militares, se alistaban como familiares bajo sus órdenes para ponerse al abrigo de su prepotencia y compartir con ellos el despotismo sacerdotal de aquellos tiempos (2). Créese que esta especie de bracmanes, descalzos, tonsurados y ligados con voto de castidad, se hayan perpetuado hasta la destrucción del imperio romano (3): Roma toleró el rito fenicio y se lo asimiló sin destruirlo, dió entrada en su panteón á Hércules sin hacer caso de la diferencia de las ceremonias, y lo mismo que mantienen en la India los Ingleses el Juggernaut, mantuvieron en Cádiz (no en Asido porque los Andaluces la habían ya destruido) aquella religion exótica para convertir en provecho propio el sistema fiscal y político de los naturales.

De la arrogancia y ruina de Asido y de su templo, solo Florian de

(1) El templo de Cádiz estaria tambien probablemente murado y fortalecido con torres. Véase pág. 50, nota, al fin.

(2) Inscripción de Castellar: *Cádiz ilustrada*, VII, 6.

(3) El antiguo rito fenicio era en tiempo de Festo Avieno, en el V siglo, la única maravilla de Cádiz.

Silio Itálico, en el libro III DE BELLO PUNICO, describe el traje y oficios de los sacerdotes gaditanos, descalzos, tonsurados y castos á la manera de nuestros monges:

..... honos adyti penetralia nosse
 femineos prohibent gressus, ac limine curant
 setigeros arcere sues, nec discolor ulli
 ante aras cultus, velantur corpóra lino,
 ex Pelusiaco præfulget stamine vertex.
 Distinctis mos thura dare, atque è lege parentum
 sacrificam lato vestem distinguere clavo.
 Pes nudus, tonsæque comæ, castumque cubile,
 in restincta focus servant altaria flammæ.

Ocampo coligió en desparramadas noticias una elegante aunque fugaz memoria (1). En cambio el P. Florez, que corrigiendo la reduccion hecha en favor de Medina Sidonia restituye á Jerez su antigua gloria, ha dado á conocer muchos preciosos vestigios de aquella antiquísima ciudad, así fenicios como romanos. A él debemos noticias que por el estado actual de la poblacion de Jerez sería casi imposible rastrear, como el descubrimiento de un ara consagrada á *Hércules Augusto*; el de una piedra notabilísima con labores estrañas y una inscripcion en caracteres de los que en su tiempo llamaban bástulo-fenicios; el de varias estatuas antiguas, cuyo paradero no hemos podido ya averiguar; y por último el de cloacas y acueductos construidos en tiempos muy remotos.

No era Asido como es hoy Jerez célebre por sus vinos: llevaba la palma en este interesante ramo de produccion la vecina Nebrissa, la ciudad de Baco (2).

CERET (ruinas de *Cera* ó *Sera*). Aunque es de creer que esta poblacion fuese la misma que la *Xera* de Estephano (3), conviene sin embargo no confundirlas por si resultase algun dia probado que eran ciudades distintas. No hicieron mencion de Ceret los geógrafos antiguos, pero que hubo poblacion de este nombre anterior á los Godos se evidencia con las medallas. El P. Florez tenia en su coleccion una muy singular, que presenta entre dos espigas batido en cobre el nombre de CERET.

Las ruinas de *Cera* caen entre Jerez y Medina Sidonia, mas cercanas á esta que á aquella y no lejos del Guadalete, en una estensa planicie que produce escelente trigo: circunstancia que justifica el simbolo adoptado para sus medallas.

Otras ruinas sin nombre determinado se registran por aquella comarca en una y otra banda del mencionado rio y hácia el parage donde le entrega su modesto caudal el Majaceite. La exploracion de tales vestigios sería empresa digna de un gobierno ilustrado, y en que ciertamente no se fatigarían en vano los anticuarios españoles, porque es tal la abundancia de esos preciosos restos, que muy en breve se reco-

(1) La ciudad, concluye, fué ganada por fuerza de peleas bravísimas, y todos cuantos en ella se hallaron puestos á cuchillo, donde murió mucha parte de la gente de Cádiz y de los Griegos que los días antes se le juntaron. Los edificios y muros de la ciudad y su templo fueron derrocados por el cimiento, que casi no dejaron señal de ellos. Lib. II, cap. 28.

(2) Sil. Ital., lib. III. *Nebrissa dionyseis conscia Thyrsis*.

(3) *De urbibus*.

geria el fruto de las investigaciones. Hace ya un siglo que una autorizada pluma dió aviso de esta abundante cosecha de noticias preciosas para la historia y para el arte allí lastimosamente abandonada, y nadie que sepamos se ha acercado á esplorarla. Sin embargo, en aquel territorio hoy casi desierto han debido abundar las poblaciones, justificando la provincia de Cádiz mejor que otra ninguna el distintivo de *nacion de mil ciudades* (1) aplicado á España.

SAGUNTIA (despoblado de *Jigonza* ó *Sigonza*). Menciónanla Tolomeo y el Ravenate. Estuvo sobre Medina Sidonia, al norte, en parage hoy despoblado que mantiene el antiguo nombre adulterado y muchas ruinas, entre las cuales se reconocieron en el siglo pasado las de un castillo casi cuadrado de ciento veintitres pies por los lados de norte y mediodia y ciento catorce por oriente y ocaso. Habiendo obtenido su icnografía el P. Estrada, quedó lastimosamente sin publicar.

ARCI (*Arcos de la Frontera*). Esta era la famosa colonia de los Arcenses nombrada en la dedicacion de los barqueros de Hispalis á Sexto Julio Posesor (2), tribuno de la legion de los *lanzarayos*, de que hicimos mérito en el lugar correspondiente. En tiempo de Plinio, cuando todavía no era colonia, llevaba el nombre de *Arci*. Situada esta poblacion sobre la alta mesa en que termina un estribo de la sierra de Jibalbin que se prolonga hasta tocar en la corriente del Guadalete, presentaria en los tiempos antiguos, cuando la embellecian los edificios públicos propios de una poderosa colonia, el aspecto de una hermosa leona al acecho trepando cautelosamente hácia el tope de la montaña para registrar la campiña y lanzarse de un salto sobre la descuidada presa. Vista por el lado del rio, en efecto, todavía conserva Arcos una posicion imponente y amenazadora: el declive que le sirve de base y que por el norte comienza de un modo insensible en la rasa campiña, termina al mediodia en un tajo perpendicular de elevacion inmensa. Desde arriba se hunde la mirada con involuntario pavor en un profundo abismo, donde mas que murmurar parece gemir serpeando el lóbrego Guadalete, cuyas desiertas y secas márgenes contrastan con la exuberante gala de la vecina llanura. Mirada por el ocaso, por donde no presenta agujas ni campanarios y si solo una larga y undosa linea de muros y robustas torres cua-

(1) *Spania, quam unus ex philosophis CHILIPOLIM esse asseruit.* Anon. Raven. libro 4, cap. 42.

(2) Véanse pág.^s 113 y 114.